VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 34 EXTRAORDINARIA DE CÓMPUTO ESTATAL, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy buen día señoras y señores integrantes del Consejo General, damos inicio a la sesión número 34 Extraordinaria la cual ha sido convocada para las diez horas de este día sábado once de junio del año dos mil veintidós, a efecto de realizar el Cómputo Estatal de la elección para la Gubernatura del estado del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

La cual se llevará a cabo de forma presencial en la Sala de sesiones de este órgano electoral, por lo que le voy a solicitar al señor Secretario sea tan amable de llevar a cabo el pase de lista de asistencia y la declaración del quórum correspondiente, no sin antes agradecer y distinguir la presencia entre el público que nos acompaña del Delegado del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tamaulipas Maestro Sergio Iván Ruiz Castellot bienvenido, consejeras y consejeros electorales del Consejo Local así como vocales de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, por supuesto también del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas y demás representaciones de los partidos políticos. Por supuesto también y como siempre agradecemos la presencia de los medios de comunicación.

Señor Secretario Ejecutivo le solicito se sirva proceder al pase de lista de asistencia.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente, saludo a todas y todos los presentes.

Llevaremos a cabo el pase de lista de asistencia a esta sesión de Cómputo Estatal.

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias. Presente el suscrito Juan de Dios Álvarez Ortiz, como Secretario Ejecutivo del Instituto.

Por las señoras consejeras y señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ.

Maestro Eliseo García González: Buen día a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, buen día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Presente, muy buen día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ:

Licenciada Deborah González Díaz: Buen día a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ.

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente, buen día a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA:

Maestro Jerónimo Rivera García: Presente, muy buen día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día.

Por las representaciones de los partidos políticos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Por el Partido Revolucionario Institucional el representante propietario, Maestro Alejandro Torres Mansur.

MAESTRO ALEJANDRO TORRES MANSUR: Buenos días a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. Por el Partido de la Revolución Democrática, el representante propietario Licenciado David Sánchez Romero.

LICENCIADO DAVID SÁNCHEZ ROMERO: Muy buenos días a todos, consejeras, consejeros, representantes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. Por el Partido del Trabajo el representante propietario Licenciado Arcenio Ortega Lozano.

LICENCIADO ARCENIO ORTEGA LOZANO: Todo el poder al pueblo, buenos días presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. Por el Partido Verde Ecologista de México, el representante propietario Licenciado Oscar Alberto Lara Sosa.

LICENCIADO OSCAR ALBERTO LARA SOSA: Muy buenos días a todas, a todos a quienes nos acompañan, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. Por Movimiento Ciudadano, el representante propietario Licenciado Luis Alejandro Pérez Cantú.

LICENCIADO LUIS ALEJANDRO PÉREZ CANTÚ: Buenos días a todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. Por la representación de morena, el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Buen día a todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día.

Consejero Presidente concluido el pase de lista de asistencia, le informo que asisten a esta sesión de manera presencial el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales y dos consejeros electorales, así como seis representaciones de partidos políticos hasta este momento; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Una vez efectuado el pase de lista verificado el quórum requerido siendo las diez de la mañana con nueve minutos declaro formalmente instalada la sesión Extraordinaria número 34.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo uno del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, propongo señoras y señores integrantes del Consejo General, se ponga a consideración la dispensa de lectura del Orden del día, así como el contenido del mismo en virtud de haberse circulado

con anticipación, por favor señor secretario le pido tome la votación por la propuesta.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Está a la consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa del Orden del día, así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo consideraciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada Consejera y cada Consejero Electoral, motivo por el cual solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Iniciamos luego entonces con el desahogo del Orden del día y le pido dé cuenta del punto uno si es tan amable.

Sí, si me permite señor Secretario previo a ello, se sirva consultar en votación económica si es de dispensarse la lectura en lo que proceda de los documentos que han sido circulados previamente a esta sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo tres del reglamento de sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, y concedida la autorización para que ésta Secretaría consulte respecto de la dispensa de lectura de la parte del documento que fue circulado a efecto de entrar directamente en su momento a la consideración del asunto.

Está a la consideración la dispensa de lectura de la parte del documento que previamente fue circulado. Bien, no habiendo comentarios al respecto a continuación se tomará la votación nominativa de cada consejera y de cada consejero electoral, motivo por el cual de nueva cuenta solicito sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del documento circulado.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, ahora sí le solicito dé cuenta del punto uno.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto uno del Orden del día se refiere al Cómputo Estatal de la elección de la Gubernatura del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 285 fracción I y 286 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en el seno de esta sesión de Consejo General, hoy once de junio del año dos mil veintidós sábado siguiente al día de la elección procederemos a realizar el cómputo estatal de la elección de la gubernatura para tal efecto nos sujetaremos a las reglas siguientes para desahogar este punto.

Se tomarán como base los resultados que constan en las actas de cómputo distrital de las cuales cada uno de ustedes tienen un tanto en copia simple en su poder asimismo de conformidad con el artículo 297 Bis de la ley electoral del estado, los tamaulipecos y las tamaulipecas que se encuentran en el extranjero pudieron ejercer su derecho al sufragio para la Gubernatura del Estado, por lo que el acta de cómputo de entidad federativa también será considerada para efectos de realizar el cómputo estatal.

La sumatoria de éstos constituirá el resultado del cómputo estatal de dicha elección. Dicho lo anterior procederemos a efectuar el cómputo estatal apoyándonos en la herramienta informática del sistema de cómputos implementados por este instituto bajo la mecánica siguiente: Su servidor cantará uno a uno los resultados de cada una de las 23 actas y el Secretario realizará la captura en el sistema correspondiente.

Efectuada la captura de cada uno de las actas se procederá a generar el acta de cómputo estatal de entidad federativa de la elección para la gubernatura en la cual constarán los resultados de la sumatoria.

Una vez que tenemos impresa, que se tenga impresa el Acta de Cómputo Estatal, le voy a solicitar al señor Secretario Ejecutivo dé lectura a la misma.

Bien, pues vamos a iniciar entonces estimadas y estimados integrantes del Consejo General.

Bien, del Acta del Cómputo Distrital para la elección a la gubernatura del:
Distrito 01 Nuevo Laredo
Resultados de la votación:

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRD	PRI PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
18,546	2,511	296	29,329	2,091	338	270	75	23	28	1,861	55,368

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
18,832	2,771	456	29,329	2,091	28	1,861	55,368

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
22,059	29,329	2,091	28	1,861

Distrito 02 Cabecera Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRD	PRI PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
19,129	3,272	341	28,273	2,720	518	240	53	13	23	1,215	55,797

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
19,449	3,572	545	28,273	2,720	23	1,215	55,797

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
23,566	28,273	2,720	23	1,215

Continuamos con el Distrito 03 con cabecera en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRD	PRI PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
20,209	3,362	567	27,471	1,964	656	340	75	24	36	1,738	56,442

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
20,636	3,763	834	27,471	1,964	36	1,738	56,442

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
25,233	27,471	1,964	36	1,738

Bien, vamos a continuar con el Distrito 04, cabecera Reynosa, Tamaulipas.
El acta de cómputo fue levantada el 9 de junio a las dos veintitrés horas.
Resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRI	PRI PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
22,774	1,631	491	26,864	2,733	445	232	59	6	32	1,337	56,604

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
23,069	1,898	671	26,864	2,733	32	1,337	56,604

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
25,638	26,864	2,733	32	1,337

Continuamos con el Distrito 05 cabecera Reynosa, el Acta se levantó a las veinte horas con cuarenta y ocho minutos del día ocho de junio.
Resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRI	PRI PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
21,474	1,348	593	30,899	3,047	399	165	49	9	34	1,549	59,566

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
21,715	1,568	754	30,899	3,047	34	1,549	59,566

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
24,037	30,899	3,047	34	1,549

Bien continuamos con el Distrito 06 cabecera Reynosa, el Acta se levantó el ocho de junio a las veintitrés horas con tres minutos.
Resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN	PRI PRD	NDIDATOS NO EGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
21,720	1,892	479	28,525	2,629	446	233	80	10	36	1,515	57,565

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
22,026	2,162	672	28,525	2,629	36	1,515	57,565

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
24,860	28,525	2,629	36	1,515

Bien, vamos a continuar con el Distrito 07 cabecera Reynosa, Tamaulipas, el Acta se levantó el nueve de junio a las, una hora con cuarenta y dos minutos.
Resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRI	PRI PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
19,831	1,029	476	33,500	2,853	352	170	76	12	34	1,582	59,915

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
20,072	1,237	637	33,500	2,853	34	1,582	59,915

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
21,946	33,500	2,853	34	1,582

Bien, vamos a continuar con el Distrito 08 su cabecera es Río Bravo, Tamaulipas, el Acta se obtuvo el nueve de junio a las tres cuarenta y cinco horas.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRI	PRI PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
21,262	2,925	969	32,957	2,595	546	353	108	27	37	1,924	63,703

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
21,675	3,297	1,218	32,957	2,595	37	1,924	63,703

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
26,190	32,957	2,595	37	1,924

Vamos a continuar con el Distrito 09 que tiene su cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas.
Bien, el Acta de cómputo distrital se levantó el ocho de junio a las veinte horas con cincuenta minutos.
Bien, resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRI	PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
17,470	3,923	957	26,576	1,874	420	315	72	27	24	1,348	53,006

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
17,804	4,234	1,146	26,576	1,874	24	1,348	53,006

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
23,184	26,576	1,874	24	1,348

Bien, vamos a continuar con el Distrito 10 cabecera Matamoros, Tamaulipas. El Acta se levantó a las cero cero horas con treinta minutos del día nueve de junio.
Resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRI	PRI PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
15,169	2,070	330	33,914	2,215	367	207	35	7	31	1,294	55,639

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
15,414	2,299	472	33,914	2,215	31	1,294	55,639

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
18,185	33,914	2,215	31	1,294

Vamos a continuar con el Distrito 11 cuya cabecera es Matamoros, Tamaulipas, el Acta se levantó el ocho de junio a las veintitrés horas con veinte minutos. Resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRI	PRI PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
14,334	1,748	471	30,958	1,848	352	196	49	5	20	1,406	51,387

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
14,575	1,966	614	30,958	1,848	20	1,406	51,387

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
17,155	30,958	1,848	20	1,406

Bien, vamos a continuar con el Distrito 12 cuya cabecera es Matamoros, Tamaulipas, el Acta de cómputo Distrital se levantó a las cuatro horas con treinta y seis minutos del día nueve de junio.
Resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRD PRI	PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
15,060	2,933	341	31,459	2,278	567	252	47	4	25	1,244	54,210

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
15,399	3,250	555	31,459	2,278	25	1,244	54,210

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
19,204	31,459	2,278	25	1,244

Bien, vamos a continuar con el cómputo, con el Acta la lectura del acta de cómputo distrital del Distrito 13 con cabecera en San Fernando, Tamaulipas, y el Acta se levantó el ocho de junio a las veintidós trece horas.
Resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRI	PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
22,767	7,219	655	44,380	1,116	454	366	60	12	31	1,602	78,662

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
23,132	7,559	842	44,380	1,116	31	1,602	78,662

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
31,533	44,380	1,116	31	1,602

Bien, continuamos con el Distrito 14 cuya cabecera es Ciudad Victoria y el Acta se levantó, el dato no lo precisa el Acta como tal el nueve de junio.
Bien, resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRI	PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
32,613	3,715	358	45,148	1,931	1,038	314	58	7	33	1,709	86,924

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
33,145	4,222	736	45,148	1,931	33	1,709	86,924

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
38,103	45,148	1,931	33	1,709

Bien, vamos a continuar con el Distrito 15 cabecera Ciudad Victoria y el Acta se levantó a las dos horas con treinta y cuatro minutos del día nueve de junio.
Resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRI PRD	PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
33,325	2,497	360	44,241	1,458	783	394	94	8	28	1,888	85,076

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
33,830	2,959	672	44,241	1,458	28	1,888	85,076

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
37,461	44,241	1,458	28	1,888

Continuamos con el Distrito 16 cabecera Xicoténcatl.
Resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRI PRD	PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
42,032	3,107	3,484	36,326	765	653	376	156	16	28	1,950	88,893

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
42,516	3,520	3,788	36,326	765	28	1,950	88,893

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
49,824	36,326	765	28	1,950

Bien, vamos a continuar con el Distrito 17 cuya cabecera es El Mante. Resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRD	PAN PRD	PRI PRD	DIDATOS NO GISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
35,500	2,683	1,019	34,506	1,239	532	325	106	12	23	1,700	77,645

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
35,894	3,028	1,255	34,506	1,239	23	1,700	77,645

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
40,177	34,506	1,239	23	1,700

Bien, vamos a continuar con el Distrito 18 que tiene su cabecera en Altamira. Resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRI	PRI PRD	PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
29,671	1,985	883	38,517	1,573	604	304	121	24		44	1,679	75,405

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
30,086	2,350	1,156	38,517	1,573	44	1,679	75,405

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
33,592	38,517	1,573	44	1,679

Bien, vamos a continuar con el Distrito 19 cuya cabecera está en la localidad de Miramar del Municipio de Altamira.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRD	PAN PRI	PRI PRD	PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
27,747	1,461	564	30,281	1,850	676	276	132	19		12	1,427	64,445

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
28,177	1,834	864	30,281	1,850	12	1,427	64,445

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
30,875	30,281	1,850	12	1,427

Bien, vamos a continuar con el Distrito 20 cabecera Ciudad Madero.
Resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRI	PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
31,881	2,048	500	33,072	2,599	1,005	232	83	12	24	1,319	72,775

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
32,374	2,505	882	33,072	2,599	24	1,319	72,775

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
35,761	33,072	2,599	24	1,319

Vamos a continuar con el Distrito 21 que tiene su cabecera en Tampico.
Resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRI	PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
29,308	1,721	490	32,793	2,481	934	289	91	5	18	1,229	69,359

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
29,811	2,179	848	32,793	2,481	18	1,229	69,359

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
32,838	32,793	2,481	18	1,229

Bien, vamos a continuar con el Distrito 22 que tiene su cabecera en Tampico. Resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRI	PRI	PRD	DIDATOS NO GISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
36,985	2,040	504	30,913	2,297	1,159	306	80	8		27	1,262	75,581

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
37,565	2,583	934	30,913	2,297	27	1,262	75,581

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
41,082	30,913	2,297	27	1,262

Bien, se ha concluido la lectura de la totalidad de las 22 actas levantadas por los consejos distritales durante su sesión de cómputo distrital.

A continuación, procederé a dar lectura al Acta de cómputo de entidad federativa de la elección para la gubernatura correspondiente al voto de las tamaulipecas y los tamaulipecos residentes en el extranjero.

Resultados de la votación.

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	PAN PRI PRD	PAN PRI	PAN PRD	PRI PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
210	43	12	481	26	29	2	0	1	2	7	813

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PAN	PRI	PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
221	55	21	481	26	2	7	813

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PAN PRI PRD	morena PT VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
297	481	26	2	7

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, he concluido la lectura del Acta del cómputo de entidad del voto de las tamaulipecas y los tamaulipecos residentes en el extranjero, se ha efectuado como ustedes han sido testigas y testigos la captura de cada una de las actas en el sistema informático que para tal efecto ha dispuesto el Instituto Electoral de Tamaulipas, en consecuencia procederemos a generar el Acta de cómputo de entidad federativa de la elección para la Gubernatura en la cual constará el resultado de la sumatoria.

Bien, señor Secretario le voy a solicitar se sirva dar lectura al Acta de cómputo de entidad para la elección a la Gubernatura del estado de Tamaulipas, adelante por favor Secretario y le pido que eh vaya, de manera simultánea se puedan reproducir los tantos originales correspondientes. Adelante señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, doy lectura al Acta de cómputo de entidad federativa de la elección para la Gubernatura Proceso Electoral Local 2021-2022.

ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas a las once quince horas (11:15 horas) del día once de junio de dos mil veintidós, en la calle Morelos, número 501, esquina con Gaspar de la Garza, Zona Centro, Código Postal 87000, domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se reunieron sus integrantes en sesión Extraordinaria, con fundamento en los artículos 110, fracción L, 285, fracción I, 286, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; 150, párrafo 1, inciso a), fracción XVIII y 429 del Reglamento de Elecciones del INE y procedieron a realizar el CÓMPUTO ESTATAL de la elección para la GUBERNATURA, levantándose el acta correspondiente, haciendo constar los siguientes:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	*(con letra)*	*(con número)*
PAN	QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DIECISIETE	549,017
PRD	CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y TRES	57,163
PRD	QUINCE MIL CIENTO CUARENTA	15,140
morena PT VERDE	SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES	731,383
MOVIMIENTO CIUDADANO	CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS	46,182
PAN PRD PRD	TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES	13,273
PAN PRD	SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE	6,157
PAN PRD	UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE	1,759
PRD PRD	DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO	291
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	SEISCIENTOS TREINTA	630
VOTOS NULOS	TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO	33,785
TOTAL	UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA	1,454,780

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO O CANDIDATO/A	*(con letra)*	*(con número)*
PAN	QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE	557,417
PRD	SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE	64,811
PRD	VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS	20,572
morena PT VERDE	SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES	731,383
MOVIMIENTO CIUDADANO	CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS	46,182
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	SEISCIENTOS TREINTA	630
VOTOS NULOS	TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO	33,785
VOTACIÓN FINAL	UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL	1,454,780

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PARTIDO O CANDIDATO/A	*(con letra)*	*(con número)*
PAN PRD PRD	SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS	642,800
morena PT VERDE	SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES	731,383
MOVIMIENTO CIUDADANO	CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS	46,182
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	SEISCIENTOS TREINTA	630
VOTOS NULOS	TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO	33,785

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Será firmado por los integrantes del Consejo General que se encuentran presentes. Es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario. Ahora bien procedamos a la impresión de las actas de cómputo estatal, a recabar las firmas en cada una de ellas por parte de las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, comento que se van a imprimir varios tantos a efecto de proceder a su notificación a la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, al Periódico Oficial del Estado para su debida publicación y para los archivos del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Bien, muchas gracias. Bien señor Secretario le solicito se sirva dar cuenta del siguiente asunto del Orden del día, están pendientes aún unas firmas de

recabarse la gran mayoría está lista pero vamos a continuar con el desahogo de la sesión. Por favor secretario si es tan amable dé cuenta del asunto dos del orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día de esta sesión refiere Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se emite el Cómputo Estatal, se efectúa la distribución de los votos correspondientes a cada uno de los partidos políticos integrantes de la Candidatura Común, se confirma la elegibilidad de la candidatura electa, se emite la Declaratoria de Validez la elección de la Gubernatura del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, y se expide la Constancia de Mayoría al candidato electo como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para el periodo 2022-2028.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, en razón de que ha sido aprobada la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados, no obstante el documento que se hizo circular es necesario engrosarlo con el cómputo estatal de la elección a la gubernatura y diversa información complementaria la cual solicitaré señor Secretario se sirva dar lectura si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

En primer término, daré lectura a la información que se complementa en el documento circulado.

En este momento se estará entregando el proyecto de acuerdo debidamente integrado ya con estos datos permitiéndome dar cuenta de la actualización al tenor de los siguientes:

En el Considerando cuadragésimo segundo se complementa la tabla del cómputo estatal para la elección de la Gubernatura con base en lo actuado en el punto uno del Orden del día de esta sesión.

El párrafo siguiente de la tabla antes mencionada queda como sigue:

Como se advierte de la sumatoria de las actas del cómputo anterior, al obtener la mayoría de votos resulta electo como Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario permítame un segundo si es tan amable. Bien, le suplicamos a todas y todos quienes amablemente nos acompañan esta mañana sean tan amables de contribuir al correcto desarrollo

de la presente sesión, guardando por favor silencio si son tan amables señoras y señores, muchas gracias.

Continúe señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Refería que en el párrafo que se encuentra debajo de la tabla quedaría como sigue:

Como se advierte de la sumatoria de las actas del cómputo anterior, al obtener la mayoría de votos resulta electo como Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, el ciudadano Américo Villarreal Anaya, candidato postulado por la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", integrada por los partidos políticos morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, quien obtuvo un total de 731,383 votos.

En el Considerando cuadragésimo noveno relativo al análisis de la distribución de los votos a los partidos integrantes de la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas" se actualizan los datos de las tablas 1,2,3 y 4 así como el párrafo segundo del numeral tres.

Los datos en las tablas son los siguientes:

Tabla uno resultado del cómputo estatal

Partido Acción Nacional 557,417

Partido Revolucionario Institucional 64,811

Partido de la Revolución Democrática 20,572

Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas" 731,383

Movimiento Ciudadano 46,182

Votos nulos 33,785

Candidatos no registrados 630

Total votación 1,454,780

Tabla 1. Resultado del Cómputo Estatal

Partido político/Candidatura común		Votos
	Partido Acción Nacional	557,417
	Partido Revolucionario Institucional	64,811
	Partido de la Revolución Democrática	20,572
	Candidatura común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas"	**731,383**
	Movimiento Ciudadano	46,182
	Votos nulos	33,785
	Candidatos no registrados	630
	Total votación	**1,454,780**

Tabla dos, determinación de la votación válida emitida:

Partido Acción Nacional 557,417; 39.2446%

Partido Revolucionario Institucional 64,811; 4.5630%

Partido de la Revolución Democrática 20,572; 1.4484%

Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas" 731,383, es decir 51.4926%

Movimiento Ciudadano 46,182; 3.2514%

Votos nulos 33,785

No registrados 630

Votación Total 1,454,780, es decir el 100%

Menos Votos nulos 33,785

Menos Candidatos no registrados 630

Votación válida emitida 1,420,365

Tabla 2. Determinación de la votación válida emitida

Partido político/Candidatura común		Votos	% de votación válida emitida
PAN	Partido Acción Nacional	557,417	39.2446%
PRI	Partido Revolucionario Institucional	64,811	4.5630%
PRD	Partido de la Revolución Democrática	20,572	1.4484%
morena PT VERDE	**Candidatura común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas"**	**731,383**	**51.4926%**
MOVIMIENTO CIUDADANO	Movimiento Ciudadano	46,182	3.2514%
	Votos nulos	33,785	
	Candidatos no registrados	630	
	Total votación	**1,454,780**	**100.0000%**
(-)	Votos nulos	33,785	
(-)	Candidatos no registrados	630	
(=)	**Votación válida emitida**	**1,420,365**	

Como puede observarse en la tabla 2, la votación obtenida por la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", es de 731,383 votos, que representa el 51.4926 % de la votación válida emitida; por tanto, ésta se ubica en el supuesto V del inciso A) de la Cláusula Décima Octava del Convenio de Candidatura Común, por lo que el porcentaje de acreditación de votos para el Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México es del 4% y el remanente es para el partido morena, de conformidad con lo señalado en el inciso B) de dicha cláusula.

La tabla tres queda como sigue: Corresponde a la acreditación de votos para el PT y el Partido Verde Ecologista de México.

Votación válida emitida 1,420,365

Votación obtenida por la Candidatura Común 731,383,

Porcentaje de acreditación de votos al PT 4%, 56,815

Porcentaje de acreditación de votos al Partido Verde Ecologista de México 4%, 56,815

Remanente de votos a morena 617,753

Tabla 3. Acreditación de votos para el PT y PVEM

Votación válida emitida	Votación obtenida por la candidatura común	% acreditación de votos a PT (4%)	% de acreditación de votos a PVEM (4%)	Remanente de votos a morena
(A)	(B)	(C)=(A) * 4%[1]	(D)=(A) * 4%[2]	(E)= (B)-(C)-(D)
1,420,365	731,383	56,815	56,815	617,753

Tabla cuatro: Distribución de votos.

Partido del Trabajo 56,815

Partido Verde Ecologista de México 56,815

morena 617,753

Total de votos de la Candidatura Común 731,383

Tabla 4. Distribución de votos

Partido político integrante de la candidatura común		Votos
PT	Partido del Trabajo	56,815
VERDE	Partido Verde Ecologista de México	56,815
morena	morena	617,753
morena PT VERDE	**Total votos de la candidatura común**	**731,383**

De igual manera en el considerando quincuagésimo se actualizan los datos de las tablas 5 y 6.

Tabla 5, votación en lo individual de los partidos políticos que integran la candidatura común.

Partido del Trabajo 56,815

Partido verde ecologista de México 56,815

morena 617,753

Total de votos de la candidatura común 731,383

[1] *Los cálculos se realizaron con la totalidad de decimales que considera la hoja de cálculo de Microsoft Excel. El resultado se redondeado, sin incluir decimales.*
[2] *Ídem referencia pie de página número 2.*

Tabla 5. Votación en lo individual de los partidos políticos que integran la candidatura común

Partido político integrante de la candidatura común		Votos
	Partido del Trabajo	56,815
	Partido Verde Ecologista de México	56,815
	morena	617,753
	Total votos de la candidatura común	**731,383**

De tal manera que la votación en lo individual para cada partido politico es la que a continuación se detalla.

Tabla 6, votaciones en lo individual por partido político

Partido Acción Nacional: 557,417, 39.2446%

Partido Revolucionario Institucional: 64,811, 4.5630%

Partido de la Revolución Democrática: 20,572,1.4484%

Partido del Trabajo: 56,815, 4%

Partido Verde Ecologista de México: 56,815, 4%

Movimiento Ciudadano: 46,182, 3.2514%

Morena: 617,753, 43.4926%

Votos nulos: 33,785

Candidatos no registrados: 630

Votación total: 1,454,780, es decir el 100%

Menos votos nulos 33,785

Menos Candidatos no registrados 630

Igual a la Votación válida emitida 1,420,365

Tabla 6. Votación en lo individual por partido político

Partido político		Votos	% de votación válida emitida
PAN	Partido Acción Nacional	557,417	39.2446%
PRI	Partido Revolucionario Institucional	64,811	4.5630%
PRD	Partido de la Revolución Democrática	20,572	1.4484%
PT	**Partido del Trabajo**	**56,815**	**4.0000%**
VERDE	**Partido Verde Ecologista de México**	**56,815**	**4.0000%**
MOVIMIENTO CIUDADANO	Movimiento Ciudadano	46,182	3.2514%
morena	**morena**	617,753	**43.4926%**
	Votos nulos	33,785	
	Candidatos no registrados	630	
	Total votación	**1,454,780**	**100.0000%**
(-)	Votos nulos	33,785	
(-)	Candidatos no registrados	630	
(=)	**Votación válida emitida**	**1,420,365**	

Ahora bien, en el considerando sexagésimo tercero se inserta el análisis de la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos, en los siguientes términos:

Candidato: Américo Villarreal Anaya
Postulado por: Candidatura común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”, integrada por los partidos políticos morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México

1. Verificación de recepción de la solicitud dentro del plazo legal

De conformidad con lo establecido en el artículo 225, fracción I de la Ley Electoral Local, correlativo con lo dispuesto en la actividad número 45 del Calendario Electoral aplicable al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, el 26 y 27 de marzo de 2022, el Consejo General del IETAM, por conducto de la Oficialía de Partes, recibió la solicitud de registro de la candidatura y su documentación anexa, del Ciudadano Américo Villarreal Anaya, postulado por la candidatura común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas” integrada por los partidos políticos morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para contender al cargo de Gobernador

del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, tal y como a continuación se detalla:

Tabla 3. Presentación de solicitudes de candidaturas.

Partido político, coalición y candidatura común	Candidato	Plazo para presentar las solicitudes de registro	Fecha de presentación	¿Fue presentada dentro del plazo?	
				Sí	No
Candidatura común *"JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS"*	Américo Villarreal Anaya	23 al 27 de marzo de 2022	26 y 27 de marzo de 2022	X	

De lo contenido en la tabla anterior, se advierte que la solicitud de registro y su documentación anexa fue entregada dentro del plazo legal, en los términos del Calendario Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, aprobado por el Consejo General del IETAM mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-102/2021, de fecha 12 de septiembre de 2021 y modificado mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-116/2021 de fecha 26 de octubre de 2021, es decir, dentro del plazo comprendido del 23 al 27 de marzo del 2022, por lo que se cumple con este requisito.

2. Revisión de los requisitos y la documentación presentada

De la revisión a la solicitud de registro de candidatura y la documentación anexa presentada los días 26 y 27 de marzo de 2022, se determinó lo siguiente:

Tabla 4. Verificación de documentos de la candidatura postulada por la candidatura común "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS"

Documentación	¿Cumplió?	
	Sí	No
Solicitud de registro expedida por el SNR	X	
Informe de capacidad económica expedido por el SNR	X	
Formato IETAM-C-F-1 solicitud de registro de candidatas y candidatos a cargos de elección popular	X	
Copia del acta de nacimiento	X	
Copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente	Xí	
Constancia de residencia, precisando el tiempo de la misma	X	
Carta de buena fe y bajo protesta de decir verdad del 3 de 3 contra la violencia para las candidaturas a registrar en los procesos electorales locales	X	
En dispositivo USB, formato IETAM-C-F-2 con los datos de registro de las candidaturas	X	
Escrito solicitando se incluya el sobrenombre en la boleta electoral	X	

2.1. Formatos presentados

Solicitud de registro expedida por el SNR e informe capacidad económica: Presentan el formulario de aceptación de registro para el cargo de Gobernador del Estado expedido por el SNR y el informe de capacidad económica, debidamente requisitados, conforme a lo siguiente:

Formulario de aceptación de registro e informe de capacidad económica, debidamente requisitados, a nombre del Ciudadano Américo Villarreal Anaya, postulado al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por el partido político morena.

Formulario de aceptación de registro e informe de capacidad económica, debidamente requisitados, a nombre del Ciudadano Américo Villarreal Anaya, postulado al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por el Partido del Trabajo.

Formulario de aceptación de registro e informe de capacidad económica, a nombre del Ciudadano Américo Villarreal Anaya, postulado al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por el Partido Verde Ecologista de México.

Cabe señalar que de conformidad con lo establecido en el artículo 281, numeral 12 del Reglamento de Elecciones del INE, para el caso de candidaturas comunes en elecciones locales, cada partido integrante deberá realizar de forma independiente y obligatoria el registro en el sistema de la candidatura que postulen, es por ello que en el caso de la solicitud expedida por el SNR se presenta por cada partido integrante de la candidatura común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas".

Formato IETAM-C-F-1 "Solicitud de registro de candidatas y candidatos a cargos de elección popular", debidamente requisitado en cada uno de sus campos: candidatura común que postula; datos del candidato; género; cargo al que se postula; sobrenombre; documentación que se anexa; declaración de aceptación de la candidatura y declaración, bajo protesta de decir verdad, de que cumple con los requisitos que exigen la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral Local; manifestación de los partidos políticos de que las personas que proponen fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias, debiendo contener, invariablemente, la firma autógrafa de la persona dirigente o representante del partido político acreditado ante el IETAM o candidatura común en términos del convenio respectivo, además de manifestar no estar condenado o condenada por violencia política contra las mujeres en razón de género, conforme a lo señalado por el artículo 184, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Es importante señalar que este formato es suscrito por el Ciudadano Américo Villarreal Anaya, candidato postulado por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas” y en el mismo manifiesta la declaración de aceptación de la candidatura, por tanto, con esta declaración se da por cumplido lo establecido en el considerando trigésimo del Acuerdo No. IETAM-A/CG-05/2022 aprobado por el Consejo General del Instituto en fecha nueve de marzo de 2022, mediante el cual resolvió sobre la solicitud del registro del convenio de Candidatura Común denominada “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas” integrada por los partidos políticos morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, respecto a la declaración de aceptación de la candidatura, consentimiento.

Cabe señalar que, el apartado de sobrenombre se encuentra debidamente requisitado, habiendo manifestado su deseo de aparecer en la boleta electoral con el sobrenombre o alias “El Doctor”.

Ahora bien, los partidos políticos integrantes de la Candidatura Común presentaron tres formatos IETAM-C-F-1, todos suscritos por el Ciudadano Américo Villarreal Anaya, como la persona postulada al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, y por parte de los partidos políticos conforme a lo siguiente

Formato IETAM-C-F-1, suscrito por el Ciudadano Jesús Eduardo Govea Orozco, representante propietario de morena acreditado ante el Consejo General del IETAM, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Décima y Décima Tercera del convenio de la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”.

Si bien es cierto, con lo anterior se da cumplimiento a la presentación de este formato, también, en concordancia con el registro en el SNR, se presentaron estos formatos por parte del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México, conforme a lo siguiente:

Formato IETAM-C-F-1, suscrito por el Ciudadano Arcenio Ortega Lozano, representante propietario del Partido del Trabajo acreditado ante el Consejo General del IETAM.

Formato IETAM-C-F-1, suscrito por el Ciudadano Óscar Alberto Lara Sosa, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México acreditado ante el Consejo General del IETAM.

Formato IETAM-C-F-2, en archivo Excel con los datos del registro del Ciudadano Américo Villarreal Anaya, debidamente requisitado en cada uno de sus campos.

2.2. Documentación presentada

Aunado a los formatos señalados en el numeral 2.1, presentaron la documentación del Ciudadano Américo Villarreal Anaya, candidato postulado por la candidatura común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”, conforme a lo siguiente:

Acta de nacimiento expedida por la Coordinación General del Registro Civil de Tamaulipas, a nombre del Ciudadano Américo Villarreal Anaya, en donde se hace constar como lugar de nacimiento, Victoria, Tamaulipas, por lo que se advierte que dicho ciudadano es mexicano por nacimiento, originario del Estado de Tamaulipas y mayor de treinta años de edad.

Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral a nombre del Ciudadano Américo Villarreal Anaya, misma que se encuentra vigente.

Constancia de residencia expedida por el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, en fecha 14 de marzo de 2022, donde se hace constar una residencia del Ciudadano Américo Villarreal Anaya, en este municipio, desde hace más de 63 años.

Carta de buena fe y bajo protesta de decir verdad del 3 de 3 contra la violencia para las candidaturas a registrar en los procesos electorales locales, suscrita por el Ciudadano Américo Villarreal Anaya, en donde de buena fe y bajo protesta de decir verdad, declara que al momento de su registro a la candidatura al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, no se encuentra en los supuestos enunciados en el artículo 32 de los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sanciones, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género. Con la presentación de este formato se da cumplimiento a lo mandatado en el Acuerdo IETAM-A/CG-19/2022 aprobado por el Consejo General del Instituto en fecha 28 de febrero de 2022.

Escrito donde solicitan se incluya el sobrenombre “El Doctor” en la boleta electoral, mismo que es coincidente con el manifestado en el formato IETAM-C-F-1.

2.2.1 Otra documentación

Cabe señalar que, si bien es cierto no forma parte de los documentos señalados para el registro de candidaturas, se anexaron a la solicitud de registro los documentos que a continuación se detallan:

Oficio CC/003/2022 de fecha 23 de marzo de 2022, correspondiente a la Convocatoria a la III Reunión de la Comisión Coordinadora de la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”.

Lista de asistencia de la III Reunión de la Comisión Coordinadora de la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”.

Original del Acta de la Reunión de la Comisión Coordinadora de la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”.

Acuerdo de la Comisión Coordinadora de la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas” por el que se aprueba la candidatura que se postulará para la elección de Gobernador del Estado de Tamaulipas para el Proceso Local Electoral Constitucional Ordinario 2021-2022.

Certificación de la Dirección del Secretariado del INE, correspondiente al registro como Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Nacional y la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, del Ciudadano Silvano Garay Ulloa.

Certificación de los originales de la convocatoria, comprobantes de difusión, lista de asistencia y acta de la sesión ordinaria de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo del 10 de marzo de 2022; así como de la convocatoria, comprobantes de difusión, lista de asistencia y acta de la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo erigida y constituida en Convención Electoral Nacional, celebrada el 16 de marzo de 2022.

Numeral 3. Verificación en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

En fecha 29 de marzo de 2022 se realizó consulta en las bases de datos nacional y estatal del registro de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, enlaces publicados en la página de internet del IETAM, no encontrándose registro en dichas bases de datos, del Ciudadano Américo Villarreal Anaya, candidato postulado por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”, al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Por lo anteriormente expuesto, se constata que el candidato que resultó con el mayor número de votos en el cómputo estatal, Ciudadano Américo Villarreal Anaya, reúne los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral Local, los Lineamientos de Registro y demás normatividad aplicable, por lo que se confirma la elegibilidad como Gobernador Constitucional del estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Ahora bien, por su relevancia también daré lectura íntegra del apartado de la Declaración de validez de la elección:

El artículo 77 de la Constitución Política del Estado, correlativo con el 191 de la Ley Electoral Local, señalan que el Poder Ejecutivo se deposita en un ciudadano o ciudadana que se denominará Gobernador o Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo su elección directa cada seis años, en los términos que señala la Ley Electoral Local y ejercerá sus funciones a partir del día 1 de octubre del año de la elección y durará en su encargo seis años.

El artículo 80 de la Constitución Política del Estado mandata, que el primero de octubre inmediato a la elección entrará el Gobernador a ejercer sus funciones por 6 años y nunca podrá volver a desempeñar ese cargo ni por una nueva elección, ni con el carácter de provisional o interino.

El artículo 207, fracción I de la Constitución Política del Estado, dispone que las elecciones ordinarias se celebrarán el primer domingo de junio del año que corresponda, en los términos señalados por la Constitución Política Federal y la Constitución Política del Estado para elegir la Gubernatura, cada 6 años.

Acorde con lo previsto por el artículo 25, numeral 1, de la Ley Electoral General, las elecciones locales ordinarias, en las que se elijan gobernadores, miembros de las legislaturas locales, integrantes de los ayuntamientos en los estados de la República, entre otros, se celebrarán el primer domingo de junio del año que corresponda.

El artículo 192 de la Ley Electoral Local, dispone que la Gubernatura se elegirá el primer domingo del mes de junio del año que corresponda, por votación directa en todo el Estado, mediante el principio de mayoría relativa, conforme a lo establecido en la Constitución del Estado y esta Ley.

Habiéndose realizado el cómputo estatal de conformidad a las reglas establecidas en la legislación electoral y en virtud de que se cumplieron los requisitos formales que acreditan la elegibilidad del candidato electo, corresponde al Consejo General del IETAM declarar la validez de la elección de la Gubernatura del Estado, lo cual implica verificar que en todo momento se hayan cumplido los principios constitucionales y normas legales que lo rigen, así como que se hayan observado los valores fundamentales e indispensables para considerar una elección como libre, auténtica y democrática.

A continuación, se destacan los principales actos realizados por el IETAM que sirven para evidenciar que el proceso electoral se desarrolló con apego a las previsiones constitucionales y legales que establecen las formalidades y medidas que garantizaron, en todas sus etapas, los principios y valores democráticos.

Etapa de preparación de la elección

En apego a lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, el domingo 12 de septiembre del 2021, reunidos los integrantes del Consejo General del IETAM en la Sesión No. 59 Extraordinaria, se declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en el estado de Tamaulipas, y con ello se dio inicio a la etapa de preparación de la elección de la Gubernatura del Estado.

Para efectos de la preparación de la elección de la Gubernatura del Estado del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, el Consejo General del IETAM, emitió sendos acuerdos mediante los cuales da cumplimiento y observa los mandatos constitucionales y legales, en virtud de que en todo momento ha preponderado promover, respetar, proteger y garantizar el principio fundamental de los derechos humanos, entre los que se encuentran los derechos político-electorales, el derecho a la salud y el derecho a una vida sin violencia, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, los cuales han quedado de manifiesto con los acuerdos tomados por el seno del Consejo General del Instituto en los que se otorga la posibilidad a las personas de ser votada en condiciones de paridad para el cargo de la Gubernatura del Estado, en este caso, recibiendo y resolviendo el registro de candidatos postulados por los partidos políticos así como aquéllos presentados por la vía independiente, vigilando el cumplimiento irrestricto de los requisitos, condiciones y términos señalados en la legislación.

De igual forma, el IETAM ha realizado acciones para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género o aquellas que atenten contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las mujeres a cargos de elección popular.

No pasa desapercibido que el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 se desarrolló en un contexto en el que ha estado presente aun la pandemia ocasionada por el COVID-19, por lo que fue indispensable que éste Órgano Electoral adoptara las medidas pertinentes de seguridad e higiene que le permitieran, por una parte, dar continuidad a las actividades relativas a la organización del proceso comicial y por otra, prevenir y reducir las posibilidades de riesgo de contagio, en protección de la salud y la vida de las personas, buscando no sólo la protección del funcionariado de este Instituto, de los diversos actores que se involucraron en dichas actividades, si no de las ciudadanas y los ciudadanos en general.

Etapa de la Jornada Electoral

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 204, cuarto párrafo de la Ley Electoral Local; y 225, párrafo 4 de la Ley Electoral General, instalados en sesión permanente el domingo 5 de junio de 2022, el Consejo General del IETAM,

declaró formalmente concluida la etapa de la preparación de la elección, declarando también el inicio de la etapa de la Jornada Electoral de este Proceso Electoral Ordinario 2021-2022; de igual manera así lo hicieron los 22 consejos distritales electorales, dando seguimiento a la instalación de las 4,777 mesas directivas de casilla en la Entidad, las cuales fueron integradas en términos legales y con la presencia de las representaciones de partidos políticos debidamente acreditados, lo cual permitió que la ciudadanía ejerciera su derecho a emitir su sufragio de manera regular y en los tiempos, lugares y circunstancias establecidas por la ley; es así que en ellas se recibió un total 1´454,780 votos.

En el trascurso de la Jornada Electoral, se mantuvo informado a las representaciones de los partidos políticos y ciudadanía tamaulipeca de los incidentes o situaciones acontecidas durante la misma a través de los reportes del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral SIJE, programa implementado y operado por el Instituto Nacional Electoral.

De igual forma, en la referida sesión, a las 18:00 horas se declaró formalmente clausurada esta etapa del Proceso Electoral con el cierre de las 4,777 casillas instaladas a lo largo y ancho del territorio tamaulipeco, permaneciendo abiertas solo aquellas en las que hasta esa hora aún se encontraban electores formados en la fila en espera de emitir su voto.

Etapa de la etapa de resultados, declaración de validez de las elecciones y entrega de la Constancia de Mayoría

En términos de lo establecido en el artículo 204, párrafos cuarto y quinto de la Ley Electoral de Tamaulipas, concluida la etapa de la Jornada Electoral y con el inicio de la remisión de la documentación y expedientes electorales a los consejos distritales, en el Pleno del Consejo General del IETAM se declaró el inicio de la etapa de resultados y declaración de validez de la elección, la cual quedará concluida con los cómputos y declaraciones que realicen dichos consejos o las resoluciones que, en su caso, emitan en última instancia, las autoridades jurisdiccionales correspondientes.

Para la fase de resultados electorales, el IETAM implementó y operó el Programa de Resultados Electorales Preliminares, el cual fue ejecutado bajo las reglas de operación emitidas por el INE llevándose a cabo en sus diferentes momentos el procedimiento de cotejo de las huellas criptográficas ante la fe pública para corroborar que fuesen las mismas generadas durante la operación del PREP, en términos de la Ley Electoral General, el Reglamento de Elecciones del INE y en apego al Lineamiento y proceso técnico operativo aplicable.

También es importante destacar, como parte de la etapa de resultados, el informe rendido por el Presidente del Consejo General relativo al Conteo Rápido, procedimiento de estimación estadística de alta precisión, obligatorio en todas las

entidades de la República Mexicana cuando se efectúan elecciones para las Gubernaturas, en la cual se estima los resultados a partir de los sufragios efectivamente depositados en las urnas, contando con un alto grado de precisión y confiabilidad derivado de las estimaciones conformadas por científicas y científicos expertos en las áreas de estadística y matemáticas, nombrados por el Consejo General del INE.

Por otra parte, en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 297 Bis de la Ley Electoral Local, en un hecho histórico, las y los tamaulipecos que se encuentran en el extranjero pudieron ejercer su derecho al sufragio, atendiendo a la coordinaron de acciones de la autoridad nacional electoral, apegados a los instrumentos legales y normativos emitidos, en ese contexto, en esa etapa fue entregado el paquete con el expediente de la Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal, así como el Acta de Cómputo de Entidad Federativa de la votación de los tamaulipecos y tamaulipecas en el extranjero, para su resguardo y traslado al IETAM con todas las medidas de seguridad y custodia correspondiente, dándose a conocer en el Pleno del Consejo General, el resultado de la votación de los tamaulipecos y tamaulipecas en el extranjero contenidos en el Acta de Cómputo de Entidad Federativa.

Ahora bien, atendiendo lo dispuesto en el artículo 281, fracción I de la Ley Electoral Local, los 22 consejos distritales electorales sesionaron a partir de las 8:00 horas del miércoles 8 de junio de 2022, para hacer el cómputo distrital de la elección de la Gubernatura; a la par el Consejo General del IETAM se instaló en Sesión Permanente, con la finalidad de dar seguimiento a la instalación, desarrollo y conclusión de los cómputos de la totalidad de los Consejos Distritales, vigilando en el ámbito de su competencia que los cómputos se desarrollaran conforme a la normatividad aplicable y a los acuerdos que el mismo Órgano Superior emitió.

Para efectuar los cómputos distritales, se realizó un importante esfuerzo institucional para adecuar el modelo de cómputo aprobado por el Consejo General del INE, garantizando la aplicación de la normatividad que rige a los cómputos distritales. Para tal efecto, atendiendo las Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales, en términos del Reglamento de Elecciones del INE y su Anexo 17, el Consejo General del IETAM emitió los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión de Cómputos distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022, así como el Manual de cómputos distritales y Entidad Federativa para la Gubernatura.

Con el objeto de garantizar la certeza en la realización de los cómputos, el IETAM desarrolló el Sistema de Registro de Cómputos, como instrumento de apoyo y operado bajo la supervisión de las Presidencias de cada Consejo Distrital, lo cual permitió el procesamiento y sistematización de la información derivada del

cómputo; asimismo, a partir de la fórmula prevista en las bases generales, coadyuvó en la integración de los grupos de trabajo, al registro de la participación de las y los integrantes de los consejos distritales, al registro expedito de resultados, a la distribución de los votos marcados para las candidaturas de la coalición y a la expedición de las actas de cómputo respectiva.

De igual forma, en dicho sistema informático se consideraron módulos en los cuales se registraron los resultados contendidos en el Acta de Cómputo de Entidad Federativa de la Elección para la Gubernatura, así como el registro de los resultados de las actas del Cómputo Distrital para efectuar el cómputo estatal de la referida elección.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 110, fracción quincuagésima y 282 fracción IV de la Ley Electoral Local, toda vez que ha concluido el Cómputo Estatal, en el cual se desprende que el ciudadano Américo Villarreal Anaya obtuvo el mayor número de votos y considerando además que en el presente Acuerdo se ha confirmado el análisis de elegibilidad para desempeñar el cargo de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, este Consejo General conforme a sus atribuciones legales declara válida la elección de la Gubernatura del Estado, en consecuencia procede la expedición de la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección al Ciudadano Américo Villarreal Anaya, quien ejercerá las funciones inherentes al Titular del Poder Ejecutivo Local a partir del día uno de octubre del 2022, durando en su encargo SEIS años.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario. Bien, le solicito se sirva dar lectura a los puntos del proyecto de acuerdo si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que está a la consideración son los siguientes:

“PRIMERO. Se emite el Cómputo Estatal de la elección de la Gubernatura del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en términos del Considerando Cuadragésimo Segundo del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se determina la distribución de los votos correspondientes a los partidos políticos morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, integrantes de la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”, conforme a lo establecido en el Considerando Cuadragésimo Noveno.

TERCERO. Se confirma la elegibilidad del candidato electo, Ciudadano Américo Villarreal Anaya al constatarse el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y normativos en términos del Considerando Sexagésimo Tercero.

CUARTO. Se Declara válida la elección de la Gubernatura del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, con base en el análisis efectuado en el Considerando Sexagésimo Noveno.

QUINTO. Expídase la Constancia de Mayoría, al Ciudadano Américo Villarreal Anaya candidato electo como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para ejercer sus funciones a partir del día 1 de octubre del 2022 y durando en su encargo seis años.

SEXTO. Notifíquese el presente Acuerdo, a través de la Presidencia de este Consejo General, al Honorable Congreso del Estado, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 58, fracción Trigésima de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

OCTAVO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de su Vocal Ejecutivo, para su conocimiento.

NOVENO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

DÉCIMO. Publíquese este Acuerdo y la Constancia de Mayoría en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario a continuación instruiré se sirva tomar la votación señor Secretario por la aprobación del proyecto, ¿alguna consideración?

Bien, señor Secretario sírvase tomar la votación si es tan amable por la aprobación.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el punto dos del Orden del día; para ello a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y de cada uno de ustedes, motivo por lo cual solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación Consejero Presidente doy fe, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto dos del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Bien, a continuación señoras y señores integrantes del Consejo General, procederemos a dar cumplimiento al Acuerdo aprobado en términos del numeral 5 de los efectos del acuerdo.

Sí la representación del PRD.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Muchas gracias Consejero Presidente. Me permitiré leer unas líneas:

Muy buenos días consejeras, consejeros, representantes de partido, medios de comunicación, ciudadanos y ciudadanas de Tamaulipas.

El PRD es y seguirá siendo respetuoso de nuestras instituciones y de la decisión tomada en las urnas, no obstante, agotaremos todas las instancias que la ley y el derecho prevén para despejar cualquier duda respecto de los resultados.

Expondremos ante la justicia todas las pruebas que hemos recabado respecto a lo que consideramos violó el proceso, antes, durante y después de la jornada. Iniciaremos los procedimientos administrativos contra quienes de manera parcial y dolosa actuaron durante estos meses, convoco a la ciudadanía libre y responsable de este estado a denunciar toda aquella irregularidad de la que fueron testigos, defendamos Tamaulipas, el PRD con ayuda de la ciudadanía combatirá la intervención del estado en la elección, el uso faccioso de programas sociales como condicionante del voto, el uso de recursos públicos y de funcionarios en el proceso, la compra de conciencias, la relación del crimen organizado con candidatos y partidos políticos, el aprovechamiento de la pobreza para instaurarse en el poder.

Es nuestra responsabilidad dirimir todas estas denuncias, atendiendo la trascendencia de lo que se decidió el día domingo cinco de junio, es un parteaguas en el rumbo de toda una generación de niñas y niños que hoy imaginan un futuro de oportunidades y sueños, no vamos a permitir que nada ni nadie se los arrebate.

Los retos venideros son complejos, el cambio climático nos alcanza, la crisis hídrica toca nuestras puertas, los desastres naturales son cada vez más frecuentes y mortíferos, la pobreza aumenta, el desempleo no cesa, la violencia se instala en nuestras calles como algo cotidiano, frente a todo ello la pluralidad en el pensamiento y la unidad en la acción más un profundo y verdadero amor a Tamaulipas podrán hacerle frente.

Es urgente la profesionalización del servicio público y la renovación de los cuadros políticos de todos los institutos, las juventudes estamos listas para tomar las riendas ya no vamos a pedir permiso.

Quiero gradecer a las y los militantes de mi partido por todo el esfuerzo realizado, por todo su tiempo invertido, por su amor y cariño a Tamaulipas. El poder representar al Partido de la Revolución Democrática ha sido un gran honor, agradezco a nuestro Presidente Estatal David Armando Valenzuela Barrios por

creer y apostar en las juventudes, un agradecimiento muy especial a nuestros consejeros y consejeras, a las y los funcionarios de casilla y a todos quienes integran al Instituto Electoral de Tamaulipas, su trabajo está siendo pulido.

Estamos ya a unos días de su cristalización final, a los medios de comunicación mi pleno reconocimiento sólo ustedes saben todo lo que viven día a día en el ejercicio de su noble profesión, desde el PRD seguiremos pugnando porque se garanticen sus prestaciones laborales y tengan sueldos dignos, que nadie les arrebate la voz informen siempre en libertad, sin importar cual sea el resultado final estaremos atentos del próximo gobierno, velando porque la transparencia, la certeza, la legalidad, la independencia, la imparcialidad y la objetividad imperen en los 43 municipios que conforman nuestro estado.

Los invito a que nos acompañen y seamos cientos de miles quienes fiscalicemos todas las decisiones de gobierno, rechacemos la concentración del poder, apostemos por su permanente división y observancia, defendamos a nuestras instituciones, fortalezcamos la participación ciudadana acompañemos con responsabilidad las denuncias.

Recordemos las sabias palabras de Eduardo Galeano, la historia es un profeta con la mirada vuelta hacia atrás por lo que fue y contra lo que fue, anuncia lo que será.

A quien hoy le entregamos la Constancia de Mayoría, le deseo todo el éxito del mundo, si a él le va bien, a los habitantes de este bello estado les va a ir bien.

Muchas gracias, que viva Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, muchas gracias señor representante. La representación del Partido Político morena, adelante señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Gracias Presidente, señoras consejeras, señores consejeros, representaciones de las fuerzas políticas acreditadas ante este Consejo General, pueblo de Tamaulipas.

El 12 de septiembre del año próximo pasado, dio inicio el Proceso Electoral en el que está inscrito el evento que hoy nos convoca. La posición de morena fue expresada con toda claridad ante este mismo Consejo General, así hemos venido actuando conforme a dicho posicionamiento.

Entonces señalamos, que seríamos vigilantes y exigiríamos de ésta y de todas las autoridades que ejercen la función electoral, un estricto apego a los principios que constitucionalmente rigen dicha función.

Nuestro compromiso, nuestro objetivo es y ha sido que la voluntad del pueblo de Tamaulipas se exprese libre y democráticamente. Estamos ya pues en la etapa conclusiva de este proceso y queremos dejar constancia de que durante las distintas etapas del Proceso Electoral nuestro entonces candidato recogió el sentir de la población, escuchó a las y los tamaulipecos, tomó sus inquietudes eso motivó a que se llevaran a cabo foros de democracia participativa que permitió la integración de una propuesta de gobierno que se difundió amplia y oportunamente.

Esto llegó a los tamaulipecos, esto sin duda alguna propició que se haya alcanzado el respaldo del pueblo de Tamaulipas en las urnas.

Hoy estamos pues, celebrando el haber obtenido la mayor votación en la historia electoral en un proceso para elegir gobernador del estado de Tamaulipas, mientras nuestro instituto político fue escrupuloso en el cumplimiento de la ley, tan sólo baste citar la lectura del contenido del acuerdo que recién ha sido aprobado cómo es que morena agotó y satisfizo todos y cada uno de los requisitos conducentes para llegar al día de hoy, frente a ello en cambio lamentablemente se presentó un ambiente de crispación un estatus en el que todas y cada una de las denuncias que oportunamente impulsamos y señalamos sobre las irregularidades e infracciones a la ley cometidas por otras fuerzas políticas no tuvieron la atención y la resolución oportunas no obstante que así debía de haber sido, proliferaron las noticias falsas hoy por hoy en este momento aún la Coalición “Va por Tamaulipas” sostiene elementos que no están apegados a la realidad como la motivación de su proceder con posterioridad al día de hoy.

Nuestro instituto político evidenció pues, una circunstancia sin precedente en la historia electoral de Tamaulipas, la forma en la que el propio ejecutivo del estado sin limitación alguna, sin cortapisas irrumpió en el proceso con el fin de influir en la equidad en la contienda, violando los principios, violando la imparcialidad este Instituto dio cuenta de ello y recién también emitió la sanción que hoy todos conocemos a una persona que decidida y abiertamente dijo que estaría dispuesto a violar la ley y lo hizo.

Denunciamos campañas negras e hicimos lo propio denunciando también dichas acciones ante las autoridades competentes, durante el día de la Jornada Electoral señalamos que se puso a prueba pues el temple de las y los tamaulipecos con el fin de intimidar de crear incertidumbre tanto entre la población como entre militantes de nuestros institutos políticos, queremos que quede constancia pues que este uso faccioso de las instituciones y del aparato de justicia quedó registrado en el devenir del Proceso Electoral que está por concluir, el propio representante del PRD hace unos momentos citó ejemplos habló de coacción al voto, de la compra de las voluntades de los y las tamaulipecas.

A pesar de la crispación y del deliberado intento de inhibir la intención de la población de participar en la jornada comicial, el pueblo de Tamaulipas como lo hemos escuchado y damos cuenta de ello hoy aquí, salió a votar en forma masiva, valiente y determinada a hacer respetar su derecho a elegir.

Hoy es el día en que nos convocamos para que en esta sesión del Consejo General finalmente se haga la entrega de la Constancia de Mayoría que valida el Cómputo Estatal de la pasada elección favoreciendo al Doctor Américo Villarreal Anaya. En este sentido, reconocemos por supuesto que en la organización y desarrollo de las distintas etapas del Proceso Electoral a cargo del Instituto Electoral de Tamaulipas prevaleció pues el apego al derecho y fue así como se logró recoger puntual y cabalmente la voluntad de las y los tamaulipecos.

Desde aquí a ellos les decimos Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor representante. Bien, señor Secretario le pido, la representación del Partido del Trabajo adelante señor representante. Permítame señor representante si es tan amable.

Señoras y señores que nos acompañan en esta tarde ya en la Sala de sesiones, suplico a ustedes sean tan amables de contribuir al correcto desarrollo de esta sesión guardando el orden correspondiente, muy amables.

Disculpe señor representante tiene el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Gracias Presidente. Todo el poder al pueblo, es el lema del Partido del Trabajo.

Hoy a través de la Candidatura Común estamos haciendo historia, por primera vez se llega al poder y vamos a darle todo el poder al pueblo.

Las elecciones se ganan con votos, pero más que ganarla con votos se gana ejerciendo el derecho al voto de la ciudadanía sí, y creo que ha sido ampliamente documentado el hecho de que la ciudadanía en Tamaulipas salió a ejercer ese derecho.

Independientemente de cualquier otra situación que se presente, salió. También se dice que las impugnaciones se ganan con pruebas y es cierto, pero yo agregaría que no con declaraciones políticas, hay que seguir un proceso y ahí está, pero los tamaulipecos tienen la certeza de que salieron a expresar su voluntad y la misma deberá ser respetada más allá de cualquier repito, pronunciamiento político ¿verdad?, la voluntad del pueblo tamaulipeco tiene que ser respetada. Agradecemos a todas las instituciones a todos los que participaron en la, en la, en el proceso para tener este resultado que hoy se tiene sí, pero

sobre todo agradecemos al pueblo de Tamaulipas que repito, y quiero ser aunque parezca reiterativo, su voluntad se expresó y su voluntad se está respetando.

La entrega de mayoría al Doctor Américo Villarreal Anaya, representa la libertad que tiene Tamaulipas para elegir a sus gobernantes y el derecho que les asiste a todos los ciudadanos tamaulipecos para exigir resultados a un gobierno. Es cuanto, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante. Bien, ¿alguna consideración? No siendo así, vamos a invitar por favor a las señoras y señores consejeros electorales sean tan amables de acompañarnos en la firma del cartel correspondiente a los resultados de la elección.

Del cartel de resultados, por favor a los amigos de Organización Electoral si son tan amables, vamos a retirarlo y en un rato más ya que concluyamos el acto protocolario lo colocaremos al exterior de este recinto.

Señor Secretario, le solicito dé cuenta del siguiente asunto en el Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado los asuntos contenidos en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria celebrada con motivo del Cómputo Estatal de la elección para la Gubernatura del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, por lo que procedo a su clausura siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día sábado once de junio del año dos mil veintidós, declarando válidos los actos realizados en esta sesión y bueno dando cuenta por supuesto de que el Acuerdo correspondiente fue aprobado.

Agradezco a todas y a todos su asistencia y les pedimos sean tan amables acompañarnos para dar cumplimiento a los resolutivos del Acuerdo aprobado. Gracias.

LA LIC. LAURA ALICIA COLUNGA CASTILLO: Muy buenos días, en nombre del Instituto Electoral de Tamaulipas, les damos la más cordial bienvenida al Acto Protocolario de entrega de la Constancia de Mayoría y validez de la elección para la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, al Gobernador electo Doctor Américo Villarreal Anaya.

En este momento arriba el Gobernador electo postulado por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas” integrada por los Partidos Políticos morena, del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México.

Le damos la bienvenida a este recinto al Gobernador electo Doctor Américo Villarreal Anaya, quien arriba acompañado de su esposa María Santiago de Villarreal, su hija María Villarreal Santiago, la ciudadana Mónica Villarreal Anaya, la ciudadana Luz Adriana Villarreal Anaya, la ciudadana Oralia Villarreal Anaya, ciudadano Antonio Millán del Real, ciudadana Tania Gisela Contreras López, ciudadano Manuel Muñoz Cano, ciudadano Karl Heinz Becker, ciudadana Carmen Lilia Canturosas, ciudadano Adrián Oseguera Kernión, ciudadano Mario López Hernández, ciudadana Nataly García Díaz, ciudadano Héctor Villegas González, ciudadano Armando Martínez Manríquez, ciudadana Maki Esther Ortiz Domínguez en representación del ciudadano Carlos Peña Ortiz, ciudadana Lucia Rodríguez de Gattás en representación del ciudadano Eduardo Abraham Gattás Báez, ciudadano Jesús Lavín Verástegui, ciudadano Vicente Joel Hernández Navarro.

Nos acompañan en este acto protocolario las y los consejeros Licenciado Juan José Ramos Charre Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, las y los consejeros electorales Maestro Eliseo García González, Licenciada Italia Aracely García López, Maestra Marcia Laura Garza Robles, Licenciada Deborah González Díaz, Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Maestro Jerónimo Rivera García, Ingeniero Juan de Dios Álvarez Ortiz Secretario Ejecutivo de este Instituto.

A continuación, el Consejero Presidente Licenciado Juan José Ramos Charre, hará uso de la palabra.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, muy buena tarde tengan todas y todos ustedes, saludo con mucho gusto a las señoras y señores consejeros electorales, al señor Secretario Ejecutivo, por supuesto también a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, doy la más cordial bienvenida al Doctor Américo Villarreal Anaya Gobernador electo del Estado de Tamaulipas y a la distinguida familia que lo acompaña.

Asimismo, saludo con aprecio a las autoridades electorales, representaciones, dirigencias, militancia y simpatizantes de la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas” integrada por los Partidos morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México. A las y los representantes de los medios de comunicación que nos acompañan muchísimas gracias por su presencia, por supuesto también a la ciudadanía tamaulipeca que nos acompaña a través de las redes sociales.

Si me permiten procederé a dar lectura a la declaratoria de validez y a la constancia de mayoría correspondiente.

El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, como órgano superior de dirección responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en cumplimiento de sus atribuciones en fecha once de junio del año dos mil veintidós celebra la Sesión número 34 Extraordinaria en la que realiza el Cómputo Estatal de la elección de Gubernatura del estado de Tamaulipas y emite la declaratoria de validez de dicha elección, por lo que con fundamento en los artículos 116 fracción IV incisos a), b) y c), numerales 1°, 2°, 3°, 4° y 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 20 párrafos primero y segundo, Base Tercera, numerales 1, 2, 3, 4 y 18 incisos f) y g), y 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, 1°, 3, 99, 103, 110 fracción L, 192, 204, 207 fracción I, 285 fracción I y 286 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y al haber obtenido el mayor número de votos la candidatura a la Gubernatura del estado, registrada por la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas" le expide la Constancia de Mayoría al Ciudadano Américo Villarreal Anaya como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas para el periodo 2022-2028.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas a los once días del mes de junio del año dos mil veintidós, para los efectos legales a que haya lugar suscriben las consejeras y consejeros electorales y el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA LIC. LAURA ALICIA COLUNGA CASTILLO: A continuación, el Gobernador electo Doctor Américo Villarreal Anaya, firma la Constancia de Mayoría y la recibe de manos del Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Enseguida hará uso de la palabra el Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador electo del Estado de Tamaulipas para el periodo constitucional 2022-2028.

EL DOCTOR AMÉRICO VILLARREAL ANAYA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL ELECTO: Amigos y amigas tamaulipecos, durante la Jornada Electoral del pasado cinco de junio prevalecieron los valores de nuestra democracia, en términos generales la voluntad de los electores se expresó libremente, se logró un proceso regulado por nuestra legislación electoral un proceso legal, confiable, con igualdad de condiciones para ganar o perder para los tres candidatos que participamos.

Contando además, con los distintos órganos de este Instituto que cumplieron y han hecho cumplir las disposiciones que rigen en materia electoral, por eso expreso mi agradecimiento al Licenciado Juan José Guadalupe Ramos Consejero Presidente, a las y los integrantes de este Consejo General, que sea

por su conducto que hoy recibo con mucha emoción y un gran compromiso la Constancia de Mayoría que me acredita como triunfador de las elecciones y como Gobernador electo de Tamaulipas, muchas gracias.

Asimismo, asimismo quiero dejar constancia sobre un aspecto de suma importancia que aporta certidumbre y legitimidad a esta elección, es el compromiso cívico de tantas y tantos tamaulipecos, ciudadanos voluntarios que se encargaron de instalar las casillas, de recibir y contar los votos, así como documentar los resultados. Esa presencia ciudadana con un papel vital en la jornada, ha sido sin duda una fortaleza del Proceso Electoral que acabamos de vivir el pasado cinco de junio, mi gratitud a todos y cada uno de los ciudadanos, ciudadanas que se desempeñaron como funcionarios de casilla y cuya participación ha sido una garantía de imparcialidad de que los votos se recibieron y se contaron bien.

Además, de la institucionalidad de este órgano electoral y la presencia de las y los ciudadanos en las mesas de votación, el mensaje que los electores expresaron en las urnas es contundente, la voluntad de cambio quedó de manifiesto como abanderado de los partidos que integraron la Candidatura Común de “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas” morena, Partido Verde Ecologista y del Trabajo, ratifico que ser depositario de la confianza mayoritaria de las y los tamaulipecos me obliga a cumplir a entregar resultados y a estar a la altura de los anhelos en un futuro distinto y mejor, que nutrieron y llenaron de energía y empieza nuestra campaña, no les fallaré.

Este acto, de indudable relevancia histórica que legaliza los resultados de la Jornada Electoral del pasado cinco de junio debe dar paso a una transición ordenada, rigurosa, eficiente como lo establece la ley para la entrega-recepción. Esperamos entendimiento, colaboración y responsabilidad en todo el proceso, que se rindan cuentas claras sobre los recursos y bienes que el pueblo confió a cada dependencia del Ejecutivo para realizar su gestión, de nuestra parte habrá total transparencia y la sociedad estará informada puntualmente del desahogo de este proceso, que será parte sustantiva de la recuperación de las instituciones del gobierno de Tamaulipas para ponerlas verdaderamente al servicio de las y los tamaulipecos, para terminar quiero aprovechar este momento para decirle al pueblo de Tamaulipas, que gobernaré nuestro estado con toda fidelidad a principios, las máximas de la cuarta transformación no mentir, no robar y no traicionar al pueblo serán norma obligada en mi conducta y en la de aquellas personas que me acompañen en esta responsabilidad.

Gobernaré con el referente del desempeño de mis padres Beatriz Anaya, Américo Villarreal Guerra, quien sirvió desde el mismo cargo con un profundo amor a Tamaulipas y finalmente dejo constancia de que a partir del primero de octubre próximo juraré cumplir y hacer cumplir la Constitución de Tamaulipas, consciente de que en ella se establecen las responsabilidades y atribuciones a

las que habré de ceñirme como gobernador, gobernaré los próximos seis años con estricto apego a nuestra Constitución y a nuestras leyes.

Amigas y amigos, llegamos felizmente a este acto con la conciencia de que la tarea por venir es grande y compleja, hemos conseguido sólo el primer paso porque en adelante debemos emprender el cambio más profundo y verdadero de nuestra historia reciente, en el gobierno haremos nuestra parte trabajaré para recuperar su confianza en nuestras instituciones pero necesito la energía, la determinación y la enorme capacidad de toda la sociedad tamaulipeca, por eso desde aquí convoco a la unidad, a la participación, a la conciliación, convoco a que podamos convertir esta victoria en las urnas en la victoria de la transformación definitiva que traiga prosperidad, justicia, seguridad y felicidad a este gran estado que tanto queremos.

Es tiempo, de que con voluntad y trabajo, gobierno y sociedad en una gran unión y cooperación, trabajen para un mejor mañana en Tamaulipas, muchas gracias. Muchas gracias.

LA LICENCIADA LAURA ALICIA COLUNGA CASTILLO: Es como damos por finalizado este acto, agradecemos la presencia del Gobernador electo Doctor Américo Villarreal Anaya, su familia, así como también agradecemos la presencia de las autoridades electorales, representaciones partidistas, representaciones de los medios de comunicación y demás personalidades que le acompañan, buen día a todas y todos.